

ANEXO 1

DIPLOMAS

de **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**

Exptes. N°

FCE0913623-18	CRESPI GASPAROTTI, Juliana
FCE-0919595-18	HEINRICH, Alexis Joaquín
FCE-0919834-18	MADOERY, Nicolás
FCE-0912961-18	FRANZOTTI, Marilen
FCE-0913827-18	FANTON, Guillermo Alan
FCE-0913829-18	VENANZI, Ignacio
FCE-0912915-18	FIORINI, Hernan Ignacio
FCE-0912908-18	TIBALDO, Dianela Guadalupe
FCE-0912898-18	PERONE, María Josefina
FCE-0911491-18	BULFONE, Pamela Analía
FCE-0913840-18	ROMAGNOLI, Mauro
FCE-0914997-18	RIVERA RUFINO, Consuelo María
FCE-0916048-18	ROSSI, Valentina
FCE-0912853-18	JIMENEZ, Josefina
FCE-0912944-18	TIBALDO, María Micaela
FCE-0916579-18	MION, Juan Cruz
FCE-0920122-18	KALBERMATTEN, Adriano

de **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0914469-18	CHEMES, María Dolores
----------------	-----------------------

de **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Exptes. N°

FCE-0921272-18	LÓPEZ, María Agustín
----------------	----------------------

de **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS-
MENCION DIRECCIÓN DE NEGOCIOS**

Exptes. N°

FCE-0918921-18	ALICO, Rodolfo Néstor
FCE-0916278-18	BERNINI, Diego Ariel

de **ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN**

Exptes. N°

FCE-0921690-18 | ZAMBÓN, Gisela María

de **TECNICATURA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

Exptes. N°

FCE-0920415-18 | ZAMPEDRI, Maximiliano Javier

de **TECNICATURA EN CONTROL Y AUDITORÍA GUBERNAMENTAL**

Exptes. N°

FCE-0920388-18 | FABRO, Gonzalo Ignacio

de **BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

Exptes. N°

FCE-0892629-17 | RODRÍGUEZ, Melisa Rocío
FCE-0898937-17 | GENTILE, Andrea Soledad
FCE-0897908-17 | MORÁN, Facundo
FCE-0897681-17 | MANNARINO, Renzo
FCE-0884791-17 | TONETTI, Camila Valeria
FCE-0906063-17 | LITTERIO, Maira Ayelén
FCE-0905196-17 | FANJUL, Alan Ezequiel
FCE-0885124-17 | TITO PIEROLA, Dayana Nicol
FCE-0896445-17 | ROMÁN, Juan Cruz
FCE-0902227-17 | HOLLMAN, Luis Jonathan
FCE-0905000-17 | VILLALBA, Marcelo Fabián
FCE-0902312-17 | BRESSI, Brenda Betsabé
FCE-0892337-17 | AGUILAR, Valentín
FCE-0902226-17 | GAUNA, Karen Luana
FCE-0902004-17 | VICENTIN, Paula Elisabet
FCE-0901165-17 | DUARTE, Verónica Alejandra
FCE-0892363-17 | RODELLI, Camila
FCE-0895298-17 | GATTO, Melina Andrea
FCE-0894711-17 | AMARILLO, Agustina Guadalupe
FCE-0891253-17 | MONTENEGRO, Noé
FCE-0900554-17 | BOSCH, Emiliano Jesús
FCE-0893558-17 | SOLA, Joaquina
FCE-0897679-17 | FORNO, Melisa Alejandra
FCE-0902007-17 | RODRIGUEZ HEINZEN, Nuria

FCE-0892912-17	GONZALEZ, Daiana
FCE-0895609-17	BENZO, Diego Andrés
FCE-0894775-17	KÖNIG, Lucas Gastón
FCE-0894746-17	ELIAS, Sebastián Alberto
FCE-0893136-17	REGIS, Marco Antonio
FCE-0902225-17	YRIBAS, María Florencia

ANEXO 2

a) **POR CAMBIO DE CARRERA:**

➤ de **Contador Público Nacional a Licenciatura en Administración**

Expte.

FCE-0911303-18 | BARIDON SAUAN, Maria Sol

b) **RECONOCIMIENTO DEL CURSO INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, APROBADO EN LA FCB:**

FCE-0917503-18 | PEREZ AIRA, Victoria

FCE-0917793-18 | LEVRINO, Melina

FCE-0920286-18 | BELTRAMINO, Belén Guadalupe

c) **POR BECAS PROINMES:**

REC-0919766-18 | FRANCO, Santiago (Universidad de Islas Baleares, España) a CPN

PRÁCTICAS ACADÉMICAS INTERNAS**DESIGNACIONES:**

ASIGNATURA	PASANTES
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	Betiana Noelia MENDOZA
	Dianela PAGURA
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Micaela Ayelén MONDINO
INSTITUTO DE LOS DISCURSOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS (INDICE)	María Belén MASSIN Mariano LLAPUR

ANEXO 4

ADSCRIPCIONES

DESIGNACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIOR:

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS JUNIORS
ESTADOS CONTABLES II	Cont. Emir Gabriel ESPINOZA
ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	Ing. Gabriel Gustavo PIGHIN
FINANZAS Y REGULACIÓN	Lic. Lautaro ZANINI
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Cont. María Laura FAVARO

DESIGNACIONES DE ADSCRIPTOS SENIOR:

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS SENIOR
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	Dr. Ignacio Tomás TRUCCO

RENOVACIONES DE ADSCRIPTOS JUNIOR:

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS JUNIORS
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN	Mg. Verónica Paula ECHAVARRÍA
CONCURSOS Y QUIEBRAS	Cont. Mariela Alejandra ZEN

ESTADOS CONTABLES I	Cont. María Eugenia GUTIERREZ Cont. Fernando José SCARAFÍA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Cont. María Laura AGUILAR Lic. Melisa María del Mar DE GREEF
FINANZAS CORPORATIVAS Y MERCADOS DE CAPITALES	Cont. Marcos Luis CEBALLOS
COSTOS Y GESTIÓN	Cont. Alejandra del Carmen FAIL
COMERCIO EXTERIOR Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL	Lic. Alejandro CRISTALDO
PLANEAMIENTO Y CONTROL	Cont. Corina DIEZ
ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS CONTABLES	Cont. Gabriela Edith CABRERA
ESTADOS CONTABLES II	Cont. Magdalena FUENTES
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Lic. Alejandro MIRÓ
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN	Lic. José Luis LONGO GASSER Cont. Alejandro Gustavo MIAZZI
SOCIEDADES	Cont. María Victoria DAVID

RENOVACIONES DE ADSCRIPTOS SENIOR:

ASIGNATURA	ADSCRIPTOS SENIOR
-------------------	--------------------------

FINANZAS PÚBLICAS

Mg. Alejandro Aníbal ASENSIO

ANEXO 5

Expte. FCE-0921584-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO la solicitud de licencia por maternidad presentada por la Cont. María Laura AGUILAR, y

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 074/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la Cont. **María Laura AGUILAR** (D.N.I. N° 29.220.443), licencia por maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Contratada, desde el día 07/08/2018 y hasta el día 06/11/2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 468/18

lma

Expte. FCE-0920458-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO la solicitud de licencia post maternidad presentada por la Prof. Inn Iee LIAO, y

CONSIDERANDO:

El informe, DP – INFORME N° 073/18, producido por el Departamento Personal de la F.C.E.,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acordar a la Prof. **Inn Iee LIAO** (D.N.I. N° 92.542.391), licencia post maternidad, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interina, desde el día 05/05/2018 y hasta el día 02/08/2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 48°, inciso b) del Nuevo Convenio Colectivo de trabajo para los Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales aprobado por el Decreto Nacional N° 1.246/15.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 469/18

lma

Expte. FCE-0912937-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Administración de la F.C.E., convocadas por Resolución del Decano N° 039/18, y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 18 de abril de 2018, el Departamento de Administración realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 32 (treinta y dos) votos emitidos en forma válida, 15 (quince) de ellos fueron emitidos en favor del MSc. Luis Felipe AGRAMUNT, 11 (once) a favor del Dr. Martín Leandro DUTTO y 4 (cuatro) en favor del Mg. José María PUCCIO,

QUE de los tres Profesores *ut supra* mencionados, solo los Profesores AGRAMUNT y DUTTO han elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008, habiendo el Mg. PUCCIO elevado formalmente su desistimiento para ejercer dicha dirección (fs. 13),

QUE siendo que la propuesta elevada por el MSc. AGRAMUNT se considera razonable a los fines de ejercer la dirección del Departamento de Administración, corresponde respetar la voluntad de la mayoría de los docentes que integran el mismo,

QUE el Decano de la F.C.E., mediante Resolución N° 111/18, ha propuesto la designación del MSc. AGRAMUNT,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al *MSc. Luis Felipe AGRAMUNT* (D.N.I. N° 13.190.558) como Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 474/18

Expte. FCE-0912938-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Economía de la F.C.E., convocadas por Resolución del Decano N° 040/18, y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 18 de abril de 2018, el Departamento de Economía realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 15 (quince) votos emitidos en forma válida, todos ellos fueron emitidos en favor del Lic. Néstor René PERTICARARI,

QUE el Lic. PERTICARARI ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Economía, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE el Decano de la F.C.E., mediante Resolución N° 113/18, ha propuesto la designación del Lic. PERTICARARI,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al *Lic. Néstor René PERTICARARI* (D.N.I. N° 10.052.466) como Director del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 472/18

ANEXO 8

Expte. FCE-09122934-18
SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento Jurídico de la F.C.E., convocadas por Resolución del Decano N° 038/18, y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 18 de abril de 2018, el Departamento Jurídico realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 12 (doce) votos emitidos en forma válida, 11 (once) de ellos fueron emitidos a favor del Abog. Leonardo Darío DEB y 1 (uno) a favor de la Abog. María Victoria STRATTA,

QUE sin perjuicio de ello, solo el Abog. DEB ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento Jurídico, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008, habiendo la Abog. STRATTA manifestado informalmente su desinterés en asumir la dirección del referido Departamento,

QUE el Decano de la F.C.E., mediante Resolución N° 112/18, ha propuesto la designación del Abog. DEB,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Abog. Leonardo Darío DEB** (D.N.I. N°18.442.089) como Director del Departamento Jurídico de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 470/18

Expte. FCE-0912933-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director del Departamento de Matemática de la F.C.E., convocadas por Resolución del Decano N° 037/18, y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 18 de abril de 2018, el Departamento de Matemática realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 17 (diecisiete) votos emitidos en forma válida, 10 (diez) de ellos fueron emitidos en favor del Dr. Roberto Delfor MEYER y 6 (seis) a favor de la Dra. Susana Nanci MARCIPAR,

QUE sin perjuicio de ello, solo el Dr. MEYER ha elevado la propuesta de Plan de Trabajo del Departamento de Matemática, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE el Decano de la F.C.E., mediante Resolución N° 115/18, ha propuesto la designación del Dr. MEYER,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Dr. Roberto Delfor MEYER** (D.N.I. N° 13.676.792) como Director del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 473/18

Expte. FCE-0912939-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las elecciones para cubrir el cargo de Director/a del Departamento de Contabilidad e Impuestos de la F.C.E., convocadas por Resolución del Decano N° 041/18, y

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 18 de abril de 2018, el Departamento de Contabilidad e Impuestos realizó el acto de consulta a todos los docentes ordinarios del mismo, ajustándose a la normativa vigente, resultando que sobre un total de 37 (treinta y siete) votos emitidos en forma válida, 36 (treinta y seis) de ellos fueron emitidos en favor de la Mg. Sandra del Carmen CANALE y 1 (uno) en blanco,

QUE la Mg. CANALE ha elevado la propuesta de Plan Bianual de Trabajo del Departamento de Contabilidad e Impuestos, cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución N° 059/2008,

QUE el Decano de la F.C.E., mediante Resolución N° 114/18, ha propuesto la designación de la Mg. CANALE,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Mg. Sandra del Carmen CANALE** (D.N.I. N°17.516.072) como Directora del Departamento de Contabilidad e Impuestos de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del día de la fecha y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 471/18

Expte. FCE-0921262-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la carrera de Contador Público Nacional, la que tiene su origen en un pedido de los estudiantes de la citada carrera, canalizado a través de los Consejeros Estudiantiles Nicolás REINHARDT, Micaela EUSEBIO, Juliana BAISETTO y Pedro GAMMERO, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta presentada responde a la necesidad de modificar el sistema de evaluación de la asignatura,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa a partir de los exámenes del Segundo Turno del año 2018.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.
RESOLUCIÓN C.D. N° 437/18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, propone la designación de un docente para el módulo METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al *Dr. Luciano Carlos REZZOAGLI* (D.N.I. N° 24.722.525) como Profesor para que tome a su cargo el dictado del módulo METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración Pública, actuando el mismo como Coordinador de la asignatura antes mencionada.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 436/18

fc

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración Pública, Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI, propone la designación de una docente para el módulo ESTADO Y SOCIEDAD de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE la postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Dra. Rita GRANDINETTI** (D.N.I. N° 14.938.768) como Profesora para que tome a su cargo el dictado del módulo ESTADO Y SOCIEDAD, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración Pública, actuando la misma como Coordinadora de la asignatura antes mencionada.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 438/18

fc

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Cont. Oscar Alberto COSTA, propone la designación de docentes para la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada especialización,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Lic. Jorge Orlando HINTZE** (D.N.I. N° 4.972.911) y a la **CPN Gilda Malena PÉREZ** (D.N.I. N° 10.500.916) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS, para la edición 2018, de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 439/18

fc

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO, propone la designación de un docente para la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Rubén Andrés ASCÚA** (D.N.I. N° 13.854.566) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura ECONOMÍA Y NEGOCIOS, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 440/18

fc

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, propone la designación de un docente para la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS de la Maestría en Administración y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al *Dr. Martín Leandro DUTTO* (D.N.I. N° 22.070.820) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura FINANZAS DE EMPRESAS, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 441/18

fc

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO, propone la designación de un docente para la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Giuseppe CANULLO** (PAS N° Y468098) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD GLOBAL, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 442/18

fc

Expte. FCE-0921791-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO, propone la designación de un docente para la asignatura HIDDEN CHAMPIONS, STRATEGIC MANAGEMENT, INTERNATIONALIZATION de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Walter RUDA** (PAS. N° C3203048L) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura HIDDEN CHAMPIONS, STRATEGIC MANAGEMENT, INTERNATIONALIZATION, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 443/18

fc

Expte. FCE-0921804-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO, propone la designación de un docente para la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Christian ARMBRUSTER** (PAS N° 723869140) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura SIMULACIÓN DE NEGOCIOS, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 444/18

fc

Expte. FCE-0921787-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO, propone la designación de un docente para la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Marc PIAZOLO** (PAS N° C36FL4LLC) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 445/18

fc

Expte. FCE-0921784-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales el Director de la Maestría en Administración y Finanzas, Dr. Martín Leandro DUTTO, propone la designación de un docente para la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el postulante cuenta con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Guillermo LÓPEZ DUMRAUF** (D.N.I. N° 14.590.480) como Profesor para que tome a su cargo el dictado de la asignatura VALUACIÓN DE NEGOCIOS, para la edición 2018, de la Maestría en Administración y Finanzas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 446/18

fc

Expte. FCE-0922801-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria de Posgrado, Mg. Marcela Andrea MARTÍN, propone la designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA de la Maestría en Administración Pública, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI** (D.N.I. N° 25.903.991) y al **Mg. Néstor Darío MEJÍAS** (D.N.I. N° 24.768.029) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración Pública, actuando el primero como Coordinador de la asignatura antes mencionada.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 447/18

fc

Expte. FCE-0922941-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Dr. Sergio Luis OLIVO** (D.N.I. N° 16.055.349) y al **Mg. Adrián Salvador TARALLO** (D.N.I. N° 16.491.475) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITALES, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración de Empresas, actuando el **Dr. Martín Leandro DUTTO** (D.N.I. N° 22.070.820) como Coordinador de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 476/18

fc

Expte. FCE-0922938-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Mg. Paula RAVIOLO** (D.N.I. N° 26.233.681), al **Lic. Humberto Luis PEREZ VAN MORLEGAN** (D.N.I. N° 8.249.754) y al **Dr. Carlos ALTSCHUL** (D.N.I. N° 4.178.608) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración de Empresas, actuando la **Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI** (D.N.I. N° 16.645.103) como Coordinadora de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 477/18

fc

Expte. FCE-0922940-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, propone la designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE los postulantes cuentan con antecedentes docentes y profesionales acordes a los requerimientos de una carrera de posgrado,

QUE esta propuesta cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la mencionada maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mg. José María PUCCIO** (D.N.I. N° 13.589.285), y **al Mg. Norberto Gabriel DEMONTE** (D.N.I. N° 14.397.063) como Profesores para que tomen a su cargo el dictado de la asignatura GESTIÓN DE COSTOS, para la edición 2018-2019, de la Maestría en Administración de Empresas, actuando la **Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI** (D.N.I. N° 16.645.103) como Coordinadora de la misma.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 478/18

fc

Expte. FCE-0922946-18
SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura GESTIÓN DE COSTOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura GESTIÓN DE COSTOS, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, que incluye objetivos, temario, bibliografía y régimen de evaluación y promoción y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 479/18

fc

GESTIÓN DE COSTOS

2018

FCE

UNL

I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- a) Desarrollar los conceptos del Análisis Marginal ampliado como herramienta que hace a la programación, determinación, análisis y control de costos para la toma de decisiones.
- b) Explicar el enfoque de costos de las decisiones.
- c) Discutir sobre la conveniencia del costo unitario en la toma de decisiones.
- d) Aplicar los conceptos a casos prácticos en la industria y los servicios.

II. CONTENIDOS

- a) El punto de equilibrio. Su determinación en términos físicos y monetarios. El punto de equilibrio ampliado hacia el planeamiento de los resultados.
- b) Costos para valorar inventarios en la contabilidad para terceros y costos de las decisiones. Problemas prácticos de los modelos de costeo más

utilizados.

- c) Los costos de las decisiones. Discusión sobre la conveniencia de analizar costos unitarios en la toma de decisiones.
- d) Aplicación del análisis de equilibrio a decisiones sectoriales.
- e) Análisis marginal frente a modificaciones en los valores de los parámetros.
- f) Restricciones en la capacidad de producción. La contribución marginal por unidad de recurso escaso. Utilización de modelos de optimización lineal.
- g) Casos prácticos de análisis de costos en la industria y los servicios.

III. BIBLIOGRAFÍA

PRINCIPAL

- YARDÍN, Amaro. El Análisis Marginal. La mejor herramienta para tomar decisiones sobre costos y precios. Ed. Osmar D. Buyatti. 3ª Edición. Buenos Aires. Argentina. 2012.

COMPLEMENTARIA

- DEMONTE, Norberto Gabriel: El costeo variable y el costeo por absorción en un caso real de toma de decisiones, Revista Costos y Gestión N° 46, Ed. La Ley, Buenos Aires, diciembre 2002.
- DEMONTE, Norberto Gabriel: Crítica del costo unitario, Anales XXXI Congreso del IAPUCO. Tucumán, 2008.
- ERCOLE, Raúl - ALBERTO, Catalina - CARIGNANO, Claudia - "Métodos cuantitativos para la gestión" - Segunda Edición - Asociación Cooperadora de la FCE - UNC - Córdoba, 2007.
- PUCCIO, José: Gestión de industrias frigoríficas. En el Libro: Gestión de empresas del sector industrial. Coordinado por Amaro YARDIN. Librería Editorial Buyatti. Septiembre 2015.
- YARDIN, Amaro y DEMONTE, Norberto Gabriel: Hacia una teoría heterodoxa del costo. Revista Costos y Gestión N° 54, Editorial La Ley, Buenos Aires, diciembre de 2004.

VI. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será definida por los docentes en cada edición entre las dos alternativas siguientes:

- Examen final individual, a material abierto. Presentación escrita o en archivo digital.
- Presentación de trabajo práctico individual. Presentación escrita o en archivo digital.

Expte. FCE-0922949-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de programa de la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la citada carrera, y

CONSIDERANDO:

QUE el programa presentado respeta los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios de la carrera,

QUE el régimen de evaluación y promoción responde a los lineamientos establecidos en el Reglamento de la carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de una Maestría,

QUE se cuenta con el despacho favorable del Comité Académico de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa correspondiente a la asignatura DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, correspondiente a la Maestría en Administración de Empresas, que incluye objetivos, temario, bibliografía y régimen de evaluación y promoción y que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 480/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 480/18



**MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

2018

I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Desarrollar una postura crítica y reflexiva en torno al rol estratégico de la Dirección de RRHH en las organizaciones que integre los aspectos de estructura y estrategia empresarial con la gestión del talentos y las personas;
- Adquirir una visión integral y dinámica de las estructuras y los procesos claves dentro área de RRHH;
- Brindar herramientas teóricas y prácticas que permitan gestionar los RRHH de las organizaciones y alinear los objetivos de éstas con el bienestar de las personas.

II. CONTENIDOS

UNIDAD TEMÁTICA I: Nuevos paradigmas en la Gestión de Recursos Humanos

Paradigmas Organizacionales. La gestión del capital humano como fuente de ventajas competitivas. El mercado del trabajo y del talento humano. Estructuras y procesos claves del área de RRHH.

UNIDAD TEMÁTICA II: Comportamiento Organizacional

Motivación, Liderazgo y Conducción. Empowerment y Participación. Gestión de la Comunicación, Cultura y Clima Laboral. Trabajo en Equipo. Formación de Equipos de Alto Rendimiento. Resolución de conflictos y problemas laborales.

UNIDAD TEMÁTICA III: Proceso de Selección y evaluación de personal

Diseño, análisis y descripción de puestos de Trabajo. Reclutamiento y selección de personal. La Entrevista de Selección. Entrevistas Individuales y Grupales. Gestión por competencias. Evaluación de Desempeño. Evaluación de Potencial.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos

La capacitación en la empresa. Nuevos paradigmas. Modalidades. Etapas en el proceso de capacitación: programación, implementación y evaluación de acciones de capacitación.

Desarrollo dentro de la estructura de RRHH. Desarrollo de las competencias del capital humano y de los talentos. Desarrollo de Carrera.

UNIDAD TEMÁTICA V: Relaciones Laborales

Marco Legal de la Relaciones laborales. Relaciones sindicales. Negociación colectiva y gestión de conflicto. Diferentes enfoques. Impacto de las Relaciones Laborales y su relación con temas centrales: calidad, clima laboral, motivación, ausentismo y disciplina.

UNIDAD TEMÁTICA VI: Administración de Compensaciones Laborales

Teorías motivacionales relativas al trabajo. El sistema de compensación laboral. Política y Estructura de Compensaciones. Construcción de escalas de compensaciones. Sistemas de pago. Equidad Interna. Competitividad externa: sueldo vs mercado.

UNIDAD TEMÁTICA VII: Calidad de Vida Laboral

Salud laboral. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Prevención y evaluación de riesgos laborales. Higiene y Seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales: Estrés, burnout y acoso laboral.

III. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

Alles, M.; Desarrollo del talento humano basado en competencias, Granica, Bs.As, 2007.

Alles, M Comportamiento organizacional, cómo lograr un cambio cultural a través de la gestión por competencias. Granica. Bs. As. 2012.

Alles, M. 5 pasos para transformar una oficina de personal en un área de Recursos Humanos, Granica, Bs. As. 2007.

Altschul, Carlos. Avenirse: Actualización en Negociación Estratégica. Fundación OSDE.1997.

Alles, Martha. Gestión por competencias, El diccionario, Granica, 2003.

Chiavenato, I: Administración de Recursos Humanos. Santa Fé de Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill. 5° ed.; 2001

Chiavenato, I: Gestión del Talento Humano;Mexico: Mc Graw Hill. 3° ed.; 2009

Echeverría, R.; La empresa Emergente: La confianza y los desafíos de la transformación; Ediciones Granica; Bs. As. 2000.

Hirigoyen, Marie- France (2001) El acoso moral en el trabajo. Distinguir lo verdadero de lo falso. Bs. As. Paidós Contextos

LévyLeboyer, C. (2000) Gestión de las competencias. Barcelona: Ediciones Gestión.

Matraj, Miguel (1994) Salud Mental y Trabajo. Universidad Autónoma de Morelos. México.

Neffa, Julio (1995) ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una perspectiva. Bs. As. Humanitas.

Ulrich, D. (1997) Recursos Humanos Champions. Buenos Aires: Ediciones Granica.

Van Morlegan, L.; Ayala, J.C.; La gestión modernos en Recursos Humanos; EUDEBA, Bs. As. 2012.

Van Morlegan, L. Ayala, J.C.; El comportamiento de las persona en las organizaciones, Pearson, Bs. As. , 2011

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

Alles, Martha. Gestión por competencias, El diccionario, Granica, 2003.

Alles Martha. Elija al mejor. Cómo entrevistar por competencias. Ediciones Granica. Buenos Aires, 2003.

Altschul, C. y Fernández Longo, E.; Todos ganan. Paidós, 1993.

Altschul, Carlos. Construir tratos. Buenos Aires: Granica, 2009.

Altschul, C; Dinámica De La Negociación Estratégica, Granica, Bs. As. 2000

Blake, Oscar J. Necesidades Capacitación. Origen, detección y análisis. Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1999.

Battistini, Osvaldo R. (comp) (2004) El Trabajo frente al Espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores. Bs. As. Prometeo.

Bohlander, Snell, Administración de Recursos Humanos, CENAGAGE learning, 16 ed. 2013.

Cairo Horacio, Capacitación y resultados. Lo no tan obvio en capacitación y desarrollo. Hacia la organización autoaprendiente. DESA, 1998.

Castro Paredes, Luis, Como planificar y gestionar los procesos de capacitación en la empresa. Análisis estratégico y operativo para elaborar un plan de capacitación."CIDES Santana Capacitación, Bs. As. 1999.

De Ansorena Cao, Alvaro. 15 pasos para la selección de personal con éxito, Paidos Empresa, Barcelona, 1996.

Gore Ernesto, Conocimiento Colectivo. La formación laboral y la generación de capacidades colectivas a la luz de un análisis de casos", Granica, Bs. As., 2003.

Gore, Ernesto, "La educación en la empresa. Aprendiendo en contextos organizativos",Bs. As., Granica, 1996.

Pain, Abraham, "Cómo realizar un proyecto de capacitación. Un enfoque de la ingeniería de la capacitación", Ed. Granica, Bs. As. 1992.

Pain, Abraham, "Capacitación Laboral", Ediciones Novedades Educativas, Bs. As. 1996.

Piorum Daniel, "Liderando proyectos", Ediciones Macchi, Bs. As. , 2001.

Stewart, T.A. "La nueva riqueza de las organizaciones". Granica, 1997.

Stone Wiske, Martha, "La enseñanza para la comprensión. Vinculación entre investigación y la práctica.", Paidos, Bs. As. 1999.

Ulrich, Dave. "Evaluación de Resultados". Granica, 2000

Schlemenson, A., Estrategia del talento. Buenos Aires: Paidós, 2000.

VI. METODOLOGÍA DE CURSADO Y EVALUACIÓN

El cursado de la asignatura prevé el desarrollo de los temas contemplados dentro del programa de forma dinámica y oportuna. Se parte de la presunción de que el proceso de enseñanza/aprendizaje es un proceso dialéctico, dinámico y relacional. Su eficacia está dada, principalmente, por la posibilidad de brindar soportes pedagógicos didácticos significativos para los educandos. En este sentido, se apelará a la presentación de casos y/o experiencia prácticas en los cuales se brinde la oportunidad de descubrir, aplicar, aprehender y cuestionar los conceptos teóricos impartidos.

La nota final de curso integrará el puntaje/concepto obtenido mediante las actividades grupales realizadas durante el cursado, la resolución de casos prácticos y la evaluación final integradora la cual será de carácter individual y escrita. La consigna será brindada a los alumnos al finalizar el cursado presencial y se estipulará el plazo para su entrega final.

Se convocará a referentes en la temática de reconocida trayectoria tanto académica como profesional apostando a la actualización continua, la excelencia y la calidad educativa. Los contenidos desarrollados serán evaluados tanto mediante la participación activa en el desarrollo de las actividades propuestas por los docentes invitados, como integrados a la evaluación final.

Expte. FCE-0922945-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales la Directora de la Maestría en Administración de Empresas, Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI, eleva propuesta de asignaturas Optativas para el Módulo Básico y el Módulo de Intensificación de la citada carrera, año 2018, y

CONSIDERANDO:

QUE el Plan de la carrera prevé que las asignaturas optativas sean elegidas por los alumnos en base a la propuesta académica presentada cada año por las autoridades de la carrera,

QUE los contenidos mínimos de las asignaturas respetan las condiciones formales de las materias optativas;

QUE esta propuesta cuenta con la aprobación del Comité Académico de la mencionada Maestría,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las asignaturas, que a continuación se detallan, como optativas para el Módulo Básico y para el Módulo de Intensificación de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Empresas para el año 2018:

ASIGNATURAS OPTATIVAS 2018
1- Simulación de Negocios
2- Gestión de Costos
3- Aceleración de Negocios
4- <i>Hidden Champions, strategic management and internationalization</i>
5- Estrategias de Internacionalización
6- Gestión Logística Integral
7- <i>Management in international financial and capital markets</i>

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 481/18

fc

Anexo Res. C.D. N° 481/18

ANEXO I

Asignatura 1: SIMULACIÓN DE NEGOCIOS

Fecha de Dictado: 23 al 26 de abril de 17 a 21hs.

Idioma: español pero el software está disponible solamente en inglés.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Utilizando un software especializado (TOPSIM - General Management II – *Simulation – Learning business by doing business*), los alumnos podrán experimentar de manera virtual el gerenciamiento de una empresa.

La simulación presenta un modelo realista de negocios en el que se debe decidir sobre:

- Definición de los objetivos de la empresa.
- Política de ventas (mezcla de Marketing, Análisis de competencia y de clientes, etc.)
- Política de compras (inventarios, depósitos, etc.)
- Producción (inversiones, tercerizaciones, etc.) e Investigación y Desarrollo (desarrollo de nuevos productos)
- Política Financiera y de Administración (planeamiento financiero, contabilidad de costos, etc.)
- Política de Recursos Humanos (motivación, productividad, etc.)

A su vez, el ambiente de negocios se ve influenciado por variables como inflación, tipos de cambio, nivel de actividad económica, etc.

Asignatura 2: GESTIÓN DE COSTOS

Fecha de Dictado: del 8 al 30 de junio. Viernes y sábados en horario habitual.

Idioma: español

CONTENIDOS MINIMOS:

- El punto de equilibrio. Su determinación en términos físicos y monetarios. El punto de equilibrio ampliado hacia el planeamiento de los resultados.
- Costos para valuar inventarios en la contabilidad para terceros y costos de las decisiones. Problemas prácticos de los modelos de costeo más utilizados.
- Los costos de las decisiones. Discusión sobre la conveniencia de analizar costos unitarios en la toma de decisiones.
- Aplicación del análisis de equilibrio a decisiones sectoriales.
- Análisis marginal frente a modificaciones en los valores de los parámetros.
- Restricciones en la capacidad de producción. La contribución marginal por unidad de recurso escaso. Utilización de modelos de optimización lineal.
- Casos prácticos de análisis de costos en la industria y los servicios.

Asignatura 3: ACELERACIÓN DE NEGOCIOS

Fecha de Dictado: del 6 al 9 de agosto, de 17 a 21 hs. y del 20 al 23 de agosto, de 17 a 21hs.

Idioma: español

Objetivo:

Incorporar destrezas vinculadas a promover la creación de emprendimientos innovadores y sostenibles mediante estrategias de incubación y aceleración

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Desarrollo emprendedor. Modelos

Etapas Previas: Pre-Incubación. El Proceso de Incubación. La puesta en marcha.

Fortaleza del Equipo: Sostenibilidad del Modelo de Negocio. Valoración de su Tecnología. Escalabilidad.

El proceso de aceleración: Fuentes del Deal-Flow. El filtrado de proyectos, la evaluación y las Redes.

Valoración Práctica de Proyectos reales y presentación de casos

Asignatura 4: HIDDEN CHAMPIONS, STRATEGIC MANAGEMENT AND INTERNATIONALIZATION

Fecha de Dictado: 27 al 30 de Agosto de 17 a 21hs.

Idioma: Inglés

CONTENIDOS MINIMOS:

The course is aimed to analyze the following concepts:

- Hidden Champions (HC) generally. Definition of Hidden Champions. Relevance of HC for the economy. Examples of HC.
- Strategic management generally. Main differences between operative and strategic management. Strategic analysis. Development and implementation of strategies. Main strategies (product, price, market leadership etc.).
- Strategies of HC. Growth and market leadership. Product and service specialisation. Consistent use and revision of the competitive advantage (innovation, product quality, product and service advice).
- Internationalization generally. Opportunities (purchasing: cost savings, sales: market extension). Threats (purchasing: quality problems; sales: financial risk). Cultural differences.
- Internationalization of HC. Internationalization as growth driver. Strategic relevance of individual country markets. Market entry strategies (licensing, cooperation, subsidiary company, local production).

Asignatura 5: ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fechas: 7, 8, 14, 15, 28 y 29 de septiembre. Viernes de 16:30 a 21:30 y sábados de 8:30 a 13 hs.

Idioma: español

Metodología:

Entrenamiento en la toma de decisiones estratégicas de la empresa en entornos globales. Se pretende que los profesionales se interioricen con la

problemática que se le presenta a una empresa al momento de asumir e implementar la decisión de internacionalizarse. Para ello, los participantes trabajarán en equipo y con un abordaje que les permita asumir la perspectiva de llevar este proceso en Pymes reales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El entorno internacional. Las estrategias de los negocios internacionales. El proceso de internacionalización de la empresa. Motivos y dimensiones del proceso de internacionalización. Modelos de internacionalización (gradual, acelerada, redes). Las multinacionales y las Pymes en el comercio internacional. Selección y modos de entrada en los mercados internacionales. Diagnóstico del potencial de internacionalización y planificación de la internacionalización. Negociaciones internacionales.

Asignatura 6: GESTIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL

Fecha de Dictado: 7, 8, 14, 15, 28 y 29 de septiembre. Viernes de 16:30 a 21:30 y sábados de 8:30 a 13 hs.

Idioma: español

CONTENIDOS MINIMOS:

Función y estrategias de la cadena de abastecimiento. Costos y presupuestos en la cadena de abastecimiento. Análisis económico-financiero del sistema. Abastecimiento estratégico. Gestión de compras. Gestión de inventarios – Demanda y pronósticos. Gestión y operación de depósitos en la cadena. Gestión de redes – Nivel de servicios. Evaluación y selección de proveedores. Negociación y ética. Aspectos legales vinculados al abastecimiento. Derecho del comercio internacional.

ASIGNATURA 7: MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS

Fecha de Dictado: 10 al 13 de setiembre de 17 a 21hs.

Idioma: inglés

CONTENIDOS MINIMOS

The course has the main objective to analyze the Markets where Financial Assets trade, denominated generally “Financial and Capital Markets”. In order to do that, it will be necessary to know the different types of financial assets (stocks, bonds, etc.), the markets where they are purchased, and the principles to value them. This could allow to decide about financial investments, the financing of investments in real asset’s projects and to manage different kind of financial risks

ANEXO II
OFERTA OPTATIVAS 2018

Asignatura	Modalidad	Idioma Dictado	Días y horarios	Elección
1. Simulación de Negocios	Intensiva	Español – Software en inglés	23 al 26 de abril de 17 a 21hs.	
2. Gestión de Costos	Tradicional	Español	8 al 30 de junio, días y horarios tradicionales	
3. Aceleración de Negocios	Intensiva	Español	6 al 9 de agosto, de 17 a 21 hs. 20 al 23 de agosto, de 17 a 21hs.	
4. <i>Hidden Champions, strategic management and internationalization</i>	Intensiva	Inglés	27 al 30 de Agosto de 17 a 21hs.	
5. Estrategias de Internacionalización	Tradicional	Español	7, 8, 14, 15, 28 y 29 de septiembre. Viernes de 16:30 a 21:30 y sábados de 8:30 a 13 hs.	
6. Gestión Logística Integral	Tradicional	Español	7, 8, 14, 15, 28 y 29 de septiembre. Viernes de 16:30 a 21:30 y sábados de 8:30 a 13 hs.	
7. <i>Management in international financial and capital markets</i>	Intensiva	Inglés	10 al 13 de setiembre de 17 a 21hs.	

Expte. FCE-0920359-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO la nota presentada por la Directora del PACT denominado Innovaciones Educativas en la Formación de Profesionales de las Ciencias Económicas para el Siglo XXI, Dra. Susana MARCIPAR, comunicando la realización del *Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas*, el que tendrá lugar el día 5 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta realizada cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Investigación y Formación de Recursos Humanos,

QUE el citado Congreso tiene como objetivo crear instancias de comunicación y socialización que faciliten la reflexión e intercambio de ideas referidas a las innovaciones educativas surgidas en Facultades Nacionales de las Ciencias Económicas para mejorar la calidad de los procesos de formación, capacitación y actualización profesional,

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula de los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

QUE asimismo y a los efectos pertinentes es necesario declarar sede a esta Casa de Estudios y constituir el Comité organizador del evento de referencia,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional la realización del *Congreso Nacional de Innovaciones Educativas para las Ciencias Económicas*, el que tendrá lugar el día 5 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Declarar a esta Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L. sede de Congreso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la integración del Comité Organizador con los docentes-investigadores de la F.C.E. que se desempeñan como Directores y Codirectores de los proyectos CAID que integran el PACT *Innovaciones Educativas en la Formación de Profesionales de las Ciencias Económicas para el Siglo XXI*, a saber:

Mg. Andrea María PACÍFICO	D.N.I. N° 14.623.101
Mg. Leila Rosana DI RUSSO	D.N.I. N° 20.778.410
Dra. María de las Mercedes LUCIANI	D.N.I. N° 12.696.096
Mg. Velia Estela PEREZ MONCUNILL	D.N.I. N° 11.481.288
Mg. Norma del Carmen ZANDOMENI	D.N.I. N° 10.178.096
Dra. Susana Nanci MARCIPAR	D.N.I. N° 11.790.844
Mg. Pablo Andrés OLIVARES	D.N.I. N° 24.267.579

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 482/18

fc

Expte. FCE-0922411-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO la nota presentada por el Dr. Rodrigo GARCÍA ARANCIBIA, comunicando la realización de la *XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*, la que tendrá lugar entre los días 17 y 19 de octubre del corriente año y cuyo tema central será “*Hacia una mayor competitividad del Sector Agroindustrial*”, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta realizada cuenta con el informe favorable de la Secretaría de Investigación y Formación de Recursos Humanos,

QUE el citado evento propiciará la socialización de trabajos de investigación de economistas especialistas en la rama de la Economía Agraria, de gran relevancia para el entorno social, económico y cultural de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L.,

QUE asimismo, el impacto que la referida Reunión Anual tendrá en el ambiente socioproductivo local y en nuestros grupos de investigadores, docentes y alumnos nos posicionará como referentes de opinión y de producción de conocimiento aprovechable por los distintos actores, relacionados con los agronegocios de la región,

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula de los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

QUE asimismo y a los efectos pertinentes es necesario declarar sede a esta Casa de Estudios y designar al Comité Académico y al Comité Organizador del evento de referencia,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés institucional la realización de la *XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria*, la que tendrá lugar entre los días 17 y 19 de octubre del corriente año y cuyo tema central será “*Hacia una mayor competitividad del Sector Agroindustrial*”.

ARTÍCULO 2º.- Declarar a esta Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L. sede de la Reunión Anual mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la integración del Comité Organizador con los siguientes integrantes del Instituto de Economía Aplicada del Litoral (IECAL) y demás colaboradores:

Dr. Gustavo Eduardo ROSSINI	D.N.I. N° 22.047.428
Dr. Rodrigo GARCIA ARANCIBIA	D.N.I. N° 28.475.361
Dra. Edith DEPETRIS	D.N.I. N° 4.824.859
Dra. Jimena VICENTIN MASARO	D.N.I. N° 32.583.257
Lic. Mariano Nicolás CORONEL	D.N.I. N° 31.115.057
Dr. Alejandro Juan GALETTO	D.N.I. N° 12.055.399
Mg. Gabriel Ángel LACELLI	D.N.I. N° 12.466.857
Esp. Patricio Luis CALONGE	D.N.I. N° 13.432.087
Ing. Ernesto SCHILDER	D.N.I. N° 7.842.098
Dr. Amilcar Antonio Dionisio ARZUBI	D.N.I. N° 13.663.508

ARTÍCULO 4°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 483/18

fc

Expte. FCE-0922802-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO la nota presentada por la Secretaria de Investigación y Formación de Recursos Humanos de la F.C.E., Mg. Leila Rosana DI RUSSO, comunicando la realización de las *XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas*, las que tendrán lugar los días 25 y 26 de octubre del corriente año y que se realizarán bajo el lema “*Construir conocimiento en la Universidad para promover el desarrollo regional*”, y

CONSIDERANDO:

QUE las citadas Jornadas cuentan con una larga tradición en nuestra Casa de Estudios y constituyen un espacio de socialización de los avances de los distintos proyectos y programas de investigación desarrollados tanto por docentes-investigadores como por alumnos de las carreras de grado y posgrado,

QUE al igual que en otras oportunidades y en realizaciones académicas de toda índole que tengan relación con asignaturas que integran la currícula de los Planes de Estudios de esta Casa, se ha apoyado su concreción por considerar que ello contribuye a elevar el nivel académico por el que se está bregando,

QUE asimismo y a los efectos pertinentes es necesario declarar sede a esta Casa de Estudios y designar al Comité Académico y al Comité Organizador del evento de referencia,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés institucional la realización de las *XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas*, las que tendrá lugar los días 25 y 26 de octubre de 2018 y que se desarrollarán bajo el lema “*Construir conocimiento en la Universidad para promover el desarrollo regional*”.

ARTÍCULO 2°.- Declarar a esta Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.L. sede de las Jornadas mencionadas en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- Disponer la integración del Comité Académico con los Directores de Departamentos de la F.C.E., los Directores de las carreras de posgrado y los Directores de los distintos PACT de nuestra Unidad Académica, conforme se detalla a continuación:

MSc. Luis Felipe AGRAMUNT	D.N.I. N° 13.190.558
Mg. Sandra del Carmen CANALE	D.N.I. N° 17.516.072
Dr. José María CHEMES	D.N.I. N° 12.891.149
Abog. Leonardo Darío DEB	D.N.I. N° 18.442.089
Mg. María Andrea DELFINO	D.N.I. N° 21.979.073
Dr. Martín Leandro DUTTO	D.N.I. N° 22.070.820
Dr. Rodrigo GARCIA ARANCIBIA	D.N.I. N° 28.475.361
Dra. Susana Nanci MARCIPAR	D.N.I. N° 11.790.844
Mg. Ricardo Pedro MELINI	D.N.I. N° 17.368.180
Dr. Roberto Delfor MEYER	D.N.I. N° 13.676.792
Lic. Néstor René PERTICARARI	D.N.I. N° 10.052.466
Dr. Ricardo Severo Edgar PRONO	D.N.I. N° 6.231.582
Dr. Bruno Ariel REZZOAGLI	D.N.I. N° 25.903.991
Dra. Stella Maris RODRIGUEZ	D.N.I. N° 16.203.473
Dr. Gustavo Eduardo ROSSINI	D.N.I. N° 22.047.428
Mg. María Rosa SÁNCHEZ ROSSI	D.N.I. N° 16.645.103
Cont. Julio César YODICE	D.N.I. N° 6.254.944
Mg. José Ignacio VIGIL	D.N.I. N° 25.629.617
Mg. Silvia REGOLI	D.N.I. N° 13.461.509

ARTÍCULO 4°.- Disponer la integración del Comité Organizador con las siguientes personas:

Mg. Leila Rosana DI RUSSO	D.N.I. N° 20.778.410
Esp. Betiana Carolina SASTRE	D.N.I. N° 23.929.916
Cont. Favio Ezio EMILIANI	D.N.I. N° 27.511.672
Cont. María Emilia RODRÍGUEZ	D.N.I. N° 35.092.148
Cont. Antonela María BUSO	D.N.I. N° 37.773.760
Dis. Graf. Nicolás Francisco VASALLO	D.N.I. N° 29.560.546
Srta. Virginia Gladys ZALAZAR	D.N.I. N° 38.316.777

ARTÍCULO 5°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 484/18

fc